

BALANCE HUMANITARIO 2024 MÉXICO





Acompañamos a familiares de personas desaparecidas en la búsqueda de sus seres queridos. En 2023 trabajamos con colectivos de familiares de personas desaparecidas de Jalisco para fortalecer sus herramientas de apoyo psicosocial, comunicación y organizativos a través de talleres.

Almee Guzmán / CICR

CONTENIDO

02

MAPA

04

INTRODUCCIÓN
MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: LA URGENCIA DE UNA RESPUESTA
COORDINADA ANTE LA VIOLENCIA SILENCIOSA

06

EDITORIAL
MÉXICO: LA VIOLENCIA SE TRANSFORMA, PERO LAS NECESIDADES
HUMANITARIAS PERSISTEN

09

PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

11

PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS
FAMILIAS

13

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

13

ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO
DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

15

COOPERACIÓN CON LA CRUZ ROJA MEXICANA

16

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

21

TESTIMONIOS



INTRODUCCIÓN MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: LA URGENCIA DE UNA RESPUESTA COORDINADA ANTE LA VIOLENCIA SILENCIOSA



Por Olivier Dubois, jefe de la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja Para México y América Central

Un joven desaparece en el trayecto migratorio casi sin dejar huellas. Una adolescente sobrevive a un ataque sexual y, por miedo, no busca ayuda. Una familia decide de un momento a otro abandonar su hogar para huir de la violencia. Ninguno hace ruido.

Son estas violencias silenciosas las que más nos preocupan, pues corren el riesgo de pasar inadvertidas aun cuando perturban la tranquilidad y los sueños de familias y comunidades enteras. Solo desde la cómoda distancia podría parecer que no pasa nada y que el silencio no es miedo, sino sosiego.

En México y América Central, donde miles de personas sufren cada día las consecuencias visibles e invisibles de situaciones de violencia sostenida, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se esfuerza por escucharlas, acompañarlas y trazar, junto con ellas, una respuesta humanitaria que atienda sus necesidades, sobre todo aquellas de protección. Nuestra misión es inquebrantable: hacer todo cuanto está en nuestras manos para aliviar y prevenir el sufrimiento humano.

Sabemos que la respuesta humanitaria a las personas afectadas por la violencia únicamente puede ser efectiva cuando es coordinada. **Es obligación de los Estados, de la comunidad internacional y de la sociedad acercarse a la dolorosa realidad que viven las víctimas, reconocer y visibilizar sus necesidades y redoblar esfuerzos para aliviar su sufrimiento. Independientemente de su origen, género, orientación sexual o situación migratoria, todas las personas afectadas por las consecuencias humanitarias que generan las situaciones de violencia deben ser protegidas y tratadas con dignidad.**

Impulsar la diplomacia y cooperación internacional es clave para que se adopten medidas efectivas para la protección de estas personas. El costo humano de la violencia no debe pasar inadvertido, y las historias de miles de personas no deben quedar en el olvido. La región no puede ser indiferente ni acostumbrarse a la violencia ni a sus consecuencias; visibilizarla y tratar con dignidad a las víctimas es en sí una respuesta que contribuye a buscar soluciones a los problemas humanitarios que afectan a la región: migración, desaparición, desplazamiento forzado y la situación de las personas privadas de libertad.

Por ello, como actor neutral, impulsamos y respaldamos espacios humanitarios que nos permitan abordar cuestiones fundamentales de protección y fomentar la cooperación regional para responder a ellas. Trabajamos con los Estados de la región para desarrollar o fortalecer mecanismos de protección, construir e implementar marcos normativos apegados a derecho y estándares internacionales, promovemos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. **Frente a un mundo convulso y cada vez más fragmentado, es un imperativo proteger esos espacios para preservar la humanidad.**

Hemos sido parte de iniciativas que representan una esperanza. En 2023, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) de México, y con la participación de autoridades mexicanas, de Honduras, El Salvador, Guatemala y Panamá, realizamos un foro regional con el objetivo de explorar las vías jurídicas por las cuales se podría realizar el intercambio de información para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas en el contexto de migración.

Intercambiar información homologada de forma sistemática significa estar un paso adelante en la búsqueda de personas, y tener más posibilidades de localizarlas e identificarlas, en el caso de que hayan fallecido. Estamos convencidos de que este importante esfuerzo regional es un paso firme para dar respuesta a los miles de familias que buscan a sus seres queridos.

Contar con estos espacios es clave para seguir promoviendo la protección de los derechos de las personas desaparecidas, fallecidas y sus familiares.

El sufrimiento de todos aquellos afectados por la violencia no debe ser ignorado. No podemos permitirnos ser indiferentes ante el dolor y la incertidumbre que enfrentan aquellas personas que son privadas de sus seres queridos, de su hogar, de su seguridad y de su tranquilidad.

EDITORIAL

MÉXICO: LA VIOLENCIA SE TRANSFORMA, PERO LAS NECESIDADES HUMANITARIAS PERSISTEN



Por Miguel Ramírez, jefe de operaciones en México del Comité Internacional de la Cruz Roja

[Adulfa](#), madre de Diana Gutiérrez, tiene 81 años y fue víctima de desaparición el 13 de septiembre de 2016 en el Estado de México. Desde entonces, su hija y su familia la buscan. Hoy atesoran los momentos que vivieron con ella y la recuerdan como una mujer amorosa a quien le gusta el café y disfruta del cine.

El proceso que vive un familiar de un desaparecido es muy duro, cuenta Nailea Carreño, de Guanajuato, quien busca a su hermana [Sharon](#), desaparecida el 21 de junio de 2020. Antes de su desaparición, Sharon llegaba a casa, se acostaba y comía en la cama; “eso me molestaba, pero ahora lo extraño”, confiesa Nailea, cuya rutina diaria se centra ahora en asistir a brigadas de búsqueda y rezar para encontrarla.

La violencia en México es profunda, compleja y se transforma constantemente. Este flagelo mantiene al país en cifras críticas de muertes violentas, con un promedio de 81 homicidios por día en 2023, según datos oficiales. Además, rompe el tejido social, deja un rastro de desapariciones, fosas con restos de personas fallecidas no identificadas, migración forzada y desplazamiento, familias desintegradas, afectaciones a la salud mental y más. Esto limita el movimiento y el acceso de las personas a servicios básicos como educación y salud.

Al mismo tiempo, esta nación, como muchas otras, está marcada por procesos políticos y sociales que cambian vertiginosamente. **Diana y Nailea, como miles de personas más, son testimonio de que las necesidades de las personas afectadas por la violencia permanecen a pesar de los cambios y alcanzan niveles de urgencia incuestionables. Sin importar las circunstancias, es un imperativo humanitario darles una respuesta.**

El trabajo de organizaciones humanitarias tampoco permanece inmóvil. Ante el desequilibrio gradual en los últimos años entre las necesidades humanitarias a nivel mundial y los presupuestos de asistencia internacional, el CICR implementó medidas en 2023 para ajustarse y al mismo tiempo optimizar la eficacia de su labor.

¹ El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó que en 2023 se registraron 29.675 víctimas de homicidio doloso.

Esto supuso desafíos significativos para nuestra acción a nivel global y en México, donde buscamos aliviar las consecuencias de la violencia y brindar asistencia y protección a las personas afectadas por ella, incluyendo a familiares de personas desaparecidas, personas migrantes y desplazadas, comunidades y personas privadas de libertad.

Sin embargo, nuestra acción no se detuvo, y gracias a la capacidad de adaptación del personal humanitario del CICR en el país, continuamos respondiendo, buscando formas creativas e innovadoras ante los cambios internos e institucionales, y las dinámicas en constante transformación de la violencia.

El CICR considera que [innovar](#) implica una evolución constante y una mejora continua de la respuesta humanitaria, incluyendo la adaptación a nuevas necesidades, la anticipación frente a los desafíos y el fortalecimiento de las instituciones. Para brindar una respuesta eficaz, constantemente implementamos soluciones en áreas clave, desde la adopción de nuevas tecnologías hasta la creación de herramientas adaptadas y la reestructuración de procesos.

También exploramos mecanismos innovadores de colaboración y orientación, proponiendo mejoras graduales o estableciendo bases para iniciativas más amplias, como la digitalización y el manejo de datos.

La innovación del CICR se refleja en soluciones tecnológicas, como la plataforma [Resolve](#), que busca ayudar al país a sustentar procesos de identificación humana de manera científica, y [RedSafe](#), que brinda información oportuna, útil y veraz a personas migrantes sobre cómo prevenir y mitigar los riesgos que enfrentan durante su camino y sobre cómo acceder a servicios esenciales en México y América Central.

Asimismo, esa innovación se evidencia en mecanismos de colaboración y encuentros para acompañar a las poblaciones afectadas por la violencia, como los talleres sobre identificación forense para personas que buscan a un ser querido, para dotarlas de herramientas que fortalezcan su búsqueda, así como el diálogo con las autoridades. “Debemos seguir estudiando porque la tecnología nos rebasa, y nos sumergimos en la búsqueda superficial y se debe hacer en lo más profundo. Solo con conocimiento y clases se aprende más”, nos compartió una participante de estas sesiones de información.

En el CICR hemos impulsado la Conferencia Internacional para Familiares de Personas Desaparecidas, que en 2023 reunió, virtual y físicamente, a 700 personas de más de 50 países del mundo en 44 sedes locales, para intercambiar reflexiones, retos y aprendizajes en sus procesos de búsqueda, visibilizar su causa, conocer estrategias de autocuidado emocional y acciones de conmemoración. Esta red de solidaridad entre familiares ha significado un gran impulso e inspiración para fortalecer su búsqueda.

“No hay límites, no hay fronteras y no debe haberlas para los desaparecidos, porque todas y todos estamos trabajando para eso mismo: para encontrarlos (...) No somos autoridad, pero sí podemos acompañar (...) Aquí estamos presentes, no estamos invisibles”, dijo Diana durante esta reunión. Por su parte, Nailea compartió su admiración por la labor que los familiares de otras partes del planeta llevan a cabo.

Este año hemos mantenido nuestro compromiso de proteger a las personas migrantes mediante diálogos bilaterales confidenciales con autoridades relevantes, y fortaleciendo a instituciones y albergues. Nos esforzamos por brindar a quienes están migrando información útil para mitigar riesgos en la ruta, y orientamos casos a instituciones pertinentes que garanticen su vida, dignidad y seguridad.

Un ejemplo es el de la familia Morales, solicitante de asilo en México, que se encontraba en situación de calle, en una ciudad sureña, sin saber qué hacer y en aparente estado de malnutrición. Nuestro equipo le proporcionó información sobre servicios humanitarios para que pudiera tomar decisiones informadas y facilitó su traslado a un albergue seguro, protegiendo la unidad familiar y la salud.

En medio de la compleja realidad que enfrenta México, las historias de Adulfa, Diana, Sharon, Nailea, la familia Morales y tantas otras personas reflejan una pequeña muestra de la profunda huella que deja la violencia en nuestras comunidades.

A pesar de los desafíos y limitaciones, el compromiso del CICR perdura, innovando y adaptándose constantemente para brindar asistencia y protección a quienes más lo necesitan. Nuestro compromiso es claro: sin importar los cambios internos ni la evolución de la violencia, continuaremos trabajando para aliviar el sufrimiento humano.



Una labor forense de calidad puede contribuir a responder a la incertidumbre y al dolor de quienes sufren las consecuencias de las desapariciones.

PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

En 2023, según datos oficiales, el tránsito por México de personas migrantes en situación irregular aumentó [74.5%](#) respecto de 2022, con una presencia notable de personas de otros continentes, principalmente de Asia y África, y un incremento de los grupos familiares con niños, niñas y adolescentes, con necesidades de protección específicas.

Debido a su situación migratoria y al temor a ser detectadas por las autoridades, las personas recurren a medios y rutas peligrosas que las exponen a diversos riesgos: desde la pérdida o destrucción de documentos de identidad, robos, secuestros, extorsiones, hasta maltratos y violencia sexual; en su trayecto, las personas migrantes pueden desaparecer o fallecer.

A su vez, los cambios en las políticas y gestión migratoria en la región han incrementado el riesgo de separación familiar, detención y deportación de personas con necesidades de protección internacional. Estos mismos cambios han generado una saturación de los espacios de alojamiento y una acumulación de personas migrantes en diversas zonas del país. Las denominadas “caravanas migrantes” se han convertido en un modelo común para el tránsito de personas, pero suelen ocurrir en condiciones precarias y con riesgos diferenciados para grupos vulnerables.

Los servicios disponibles, tanto públicos como proporcionados por actores humanitarios, resultan insuficientes para satisfacer las crecientes y complejas necesidades de asistencia y protección para las personas migrantes, desplazadas, solicitantes de asilo y refugiadas.

En este contexto, la información para prevenir riesgos, acceder a derechos y a mecanismos de protección se ha vuelto esencial para salvar vidas.

En respuesta, en 2023 centramos nuestros esfuerzos en escuchar a las personas migrantes para conocer y comprender sus necesidades humanitarias; de manera permanente sostuvimos un diálogo confidencial y bilateral con las autoridades correspondientes para fortalecer la protección a las personas en movilidad, así como su acceso a servicios esenciales y derechos, tanto en la ruta migratoria como en las estaciones migratorias y estancias provisionales.

Sin ánimo de incentivar o desincentivar la migración, entregamos a las personas información útil para prevenir y mitigar riesgos en su trayecto, y localizar servicios humanitarios; y lanzamos [RedSafe](#), una plataforma digital humanitaria que ofrece información de autocuidado y para acceder a servicios humanitarios en México y América Central, y servicios seguros, como mensajería y una bóveda para guardar documentos digitales.

También trabajamos con el albergue Casa Betania en Chiapas, y el comedor para migrantes Las Patronas en Veracruz, con el fin de contribuir a que cuenten con una infraestructura adecuada para ofrecer atención primaria de salud y alimentación a las personas en contextos de migración. En La Gloria, Chiapas, rehabilitamos un pozo de agua en beneficio de la población local y migrante.

De igual forma, colaboramos con comisiones del Congreso de la Unión y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación para fortalecer el marco normativo migratorio conforme al derecho internacional de los derechos humanos.

Junto con agencias de las Naciones Unidas y las direcciones generales de Derechos Humanos en Guerrero y Chiapas, brindamos acompañamiento técnico para reformar los marcos normativos y reconocer las necesidades de las personas desplazadas y comunidades de acogida.



En Veracruz, apoyamos al colectivo Las Patronas mediante la remodelación del techo de su comedor, contribuyendo así a que cuenten con una infraestructura adecuada para ofrecer servicios de alimentos a personas en contextos de migración.

PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS

Durante 2023 México se enfrentó a una situación humanitaria cada vez más compleja y desafiante en relación con las personas desaparecidas, las fallecidas no identificadas y sus familiares.

El país siguió experimentando un aumento en el número de desapariciones, con 11.923 nuevos casos, en comparación con los 9.077 del año anterior, según el [Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas](#). En contraste, el número de localizaciones, identificaciones y restituciones de individuos no avanzó al mismo ritmo.

La violencia, con un promedio diario de más de 80 homicidios dolosos, profundizó los desafíos que enfrentan las instituciones medicolegales –entre ellos, la falta de personal y la infraestructura insuficiente–, contribuyendo al rezago en el manejo e identificación de personas fallecidas. De acuerdo con el gobierno de México, al menos 52.000 personas fallecidas permanecen sin identificar, evidenciando la magnitud del desafío para el país.

El riesgo de separación familiar, desaparición y fallecimiento de las personas migrantes también aumentó, especialmente en las fronteras norte y sur, como resultado de cambios en políticas migratorias y de un contexto de violencia que las obligó a tomar rutas más peligrosas.

A pesar de los esfuerzos y la participación de numerosas instituciones públicas para responder a la emergencia humanitaria de la desaparición de personas e identificación de personas fallecidas, persiste el reto de coordinar y unificar iniciativas. Mientras tanto, miles de familias siguen viviendo con la incertidumbre de no tener noticias de sus seres queridos y buscando respuestas.

En particular, las mujeres han asumido un papel protagónico en la búsqueda, enfrentando riesgos emocionales y físicos, incluidos el desplazamiento forzado y asesinatos, la forma más extrema de violencia en su contra, y desplazamiento forzado. Entre otros obstáculos, se encuentra el acceso a medidas de ayuda, de asistencia y atención inmediata. Estos derechos son portables para todas las familias desde que se inicia la búsqueda, se localiza e identifica a la persona, y hasta que se decreta el cierre de la investigación conforme al marco jurídico.

En respuesta a estos desafíos, nos enfocamos en acompañar a las familias de personas desaparecidas brindándoles capacitación sobre sus derechos y mecanismos de búsqueda, e impulsando encuentros para el intercambio de experiencias y aprendizajes, como la Conferencia internacional de familiares de personas desaparecidas, cuya sede regional tuvo lugar en El Salvador.

Asimismo, facilitamos el diálogo entre autoridades a nivel municipal, estatal y federal, y fomentamos a nivel federal la implementación de Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, emitido en la ley general de desaparición. Además, ofrecimos formación a personal forense de todo el país para contribuir a los esfuerzos institucionales en favor del derecho al trato digno de las personas fallecidas en México.

En colaboración con la Fiscalía General de la República, iniciamos la implementación de la plataforma Resolve, que busca gestionar de forma más eficiente los datos de personas desaparecidas y fallecidas a nivel nacional y respaldar procesos de búsqueda e identificación; Resolve reemplazará al Sistema de Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem, donado en 2015 a las autoridades nacionales.

Con autoridades federales y estatales, y en coordinación con autoridades de países centroamericanos, implementamos un proyecto para el intercambio de huellas dactilares de personas no identificadas.

Acompañamos a las familias en actos de conmemoración y desarrollamos programas de atención psicosocial. A la par, participamos en espacios de formación de profesionales de la salud mental y trabajamos para fortalecer la atención a personas afectadas por la violencia y la desaparición en estados como Guerrero, Guanajuato y Baja California.

En colaboración con autoridades de Guanajuato, la Red de Psicólogas y Tanatólogas, y la Procuraduría de Derechos Humanos, fortalecimos la atención en salud mental y apoyo psicosocial a familiares de personas desaparecidas. Asimismo, realizamos seis talleres grupales para ofrecer acompañamiento a niños, niñas adolescentes y personas cuidadoras, y creamos una guía con herramientas para afrontar la desaparición, que será entregada este año.

En cuanto a las personas migrantes, nuestra acción humanitaria se enfocó en la prevención de la desaparición y la separación familiar mediante la creación y difusión de información útil dirigida a personas en movilidad, particularmente a niños, niñas y adolescentes.

Facilitamos la colaboración entre autoridades, organizaciones civiles y albergues para fortalecer las estrategias de búsqueda de personas migrantes desaparecidas y, ante el aumento de casos de personas fallecidas en la ruta migratoria, impulsamos espacios de intercambio para mejorar la coordinación y respuesta en la atención en salud mental y psicosocial de sus familiares, incluida la elaboración de protocolos sobre la adecuada notificación y entrega digna de individuos fallecidos.

Además, apoyamos a la Cruz Roja Mexicana, que presta servicios gratuitos para el restablecimiento del contacto entre familiares, así como a albergues con puntos de conectividad que ofrecen llamadas telefónicas, cargas gratuitas e internet a lo largo de la ruta migratoria.



Las familias no esperan: buscan a sus seres queridos. Acompañamos a familiares de personas desaparecidas y contribuimos a responder a sus diversas necesidades humanitarias.

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Como parte de nuestra acción humanitaria, promovemos el trato digno de las personas privadas de libertad y que sus condiciones de vida estén acordes con los estándares internacionales en la materia. Para ello, sostenemos un diálogo confidencial con las autoridades pertinentes.

En 2023 organizamos talleres y actividades de formación regionales sobre temas de infraestructura penitenciaria en el marco del [proyecto Criterios para Estándares Técnicos en Infraestructura Penitenciaria \(CETIP\)](#), cuyo objetivo es apoyar a los países en el desarrollo de modelos de diseño arquitectónico que garanticen una infraestructura adecuada, funcional y digna para la población privada de libertad; el proyecto también considera aspectos fundamentales como los procedimientos, los flujos y la gestión del personal en el ámbito penitenciario.

También promovimos la participación de funcionarios de sistemas penitenciarios de 11 países –incluyendo del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS) de México– en el VIII taller del CETIP en San José, Costa Rica, en abril de 2023.

En la respuesta humanitaria tras el huracán Otis en Guerrero, en conjunto con la Cruz Roja Mexicana, coordinamos acciones para que las personas privadas de libertad del Centro de Reinserción Social “Las Cruces” en Acapulco pudieran comunicarse con sus familias, lo que incluyó el ingreso temporal de teléfonos satelitales y celulares, así como el envío de mensajes Cruz Roja. En este esfuerzo, se dio prioridad a personas en especial situación de vulnerabilidad, como mujeres, personas adultas mayores, extranjeras y personas de la comunidad LGBTQ+.

ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

En 2023 trabajamos en México para mitigar las consecuencias humanitarias de la violencia mediante un diálogo con autoridades e instituciones gubernamentales de los tres niveles. También facilitamos espacios de reflexión con funcionarios, organizaciones civiles y academia para abordar temas relacionados con el respeto a la vida y dignidad de las personas, incluyendo contextos de movilidad humana.

Mantuvimos diálogos con autoridades de la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), sobre sus facultades y responsabilidades en la protección de personas durante operaciones para hacer cumplir la ley. Con la Secretaría de Marina (SEMAR), realizamos sesiones de formación a la Policía Naval sobre mantenimiento del orden público.

También participamos en conferencias para el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAM), en el que se forman militares y policías en operaciones de mantenimiento de la paz en el marco del Consejo de Seguridad de la ONU.

A nivel regional, participamos en actividades con Fuerzas Armadas de América Latina –en espacios como la Junta Interamericana de Defensa, el Colegio Interamericano de Defensa, la Iniciativa de Derechos Humanos del Comando Sur y la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas– para reflexionar sobre la situación global, los desafíos y la participación militar en operaciones de seguridad.

También, para analizar la importancia de que existan asesores jurídicos operacionales para orientarles sobre el marco legal aplicable en la planificación y ejecución de las operaciones en las que participan; y la relevancia de integrar en su doctrina, enseñanza, entrenamiento, equipamiento y sistemas de investigaciones los estándares internacionales aplicables a las operaciones militares que realizan.

A nivel local, impulsamos el diálogo con fuerzas de seguridad en estados donde operamos, con énfasis en el respeto a los servicios de salud y la protección de migrantes.

Igualmente importante fue la promoción, mediante diversas acciones, de la reflexión sobre las consecuencias humanitarias de la movilidad humana en México y la región, incluyendo la desaparición. Capacitamos a autoridades locales y colaboramos con el Grupo Interagencial de Desplazamiento Interno para realizar cursos virtuales. Participamos en el *Premio regional de sentencias 2023 sobre acceso a la justicia de personas migrantes, refugiadas y otras sujetas de protección internacional*. En el marco de este evento, de la mano de organizaciones de la sociedad civil, coordinamos un foro de reflexión sobre el impacto de las sentencias premiadas en ediciones previas.

Por otro lado, organizamos el evento Estrategias Jurídicas para el Intercambio de Información sobre Personas Desaparecidas entre México, Honduras, Guatemala y El Salvador para explorar las vías que permitan el intercambio sistemático de información sobre personas migrantes desaparecidas para ampliar las posibilidades de localizarles e identificarles en el caso de fallecimiento. También fortalecimos vínculos académicos con el Diplomado del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el *Coloquio Diásporas sin fin: Éxodo, desplazamiento y movilidad*, organizados por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como guardián del derecho internacional humanitario (DIH), promovimos iniciativas para su difusión y discusión. Esto incluyó dos paneles de presentación sobre la edición "Crimen Organizado" de la Revista Internacional de la Cruz Roja, en asociación con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además, se llevó a cabo el curso anual de la Comisión Intersecretarial de DIH de México, dirigido a servidores públicos.

También acompañamos la participación de dicha comisión en la Reunión Regional de las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario de las Américas y organismos similares. Organizamos un conversatorio sobre desafíos y aspectos contemporáneos del DIH en asocio con la Universidad de las Américas Puebla y coordinamos eventos de consulta para explicar una iniciativa sobre la creación de un "emblema digital", cuyo propósito es señalar la protección de personas y bienes civiles en operaciones militares cibernéticas durante conflictos armados.



Mantener un diálogo con las fuerzas armadas es parte integral de nuestras operaciones en México. Dialogamos sobre el marco normativo internacional aplicable a las facultades que tienen y operaciones en que participan.

COOPERACIÓN CON LA CRUZ ROJA MEXICANA

Trabajamos de la mano con la Cruz Roja Mexicana para dar una respuesta humanitaria más pertinente y sostenible. En 2023, el impacto que tuvo el huracán Otis en Guerrero fue claro ejemplo del potencial que tienen los desastres causados por fenómenos naturales de dejar a cientos de personas incomunicadas, desaparecidas y fallecidas, así como considerables daños materiales.

Para proteger los vínculos familiares de las personas afectadas por el huracán, un equipo del CICR apoyó los servicios de restablecimiento del contacto entre familiares, ofrecidos por la Cruz Roja Mexicana (CRM): llamadas, conexión a internet satelital, carga de baterías, servicios de búsqueda y mensajes escritos.

En este sentido, apoyamos a seis puntos de asistencia operados por la Cruz Roja Mexicana, ubicados en diversas partes del país, para brindar atención médica prehospitalaria a personas migrantes, y donde ofrece servicios humanitarios de comunicación con el fin de contribuir a disminuir los riesgos de separación familiar y desaparición durante su paso por México.

En 2023, trabajamos para fortalecer la red del programa de Restablecimiento del Contacto entre Familiares a través de la formación de voluntarios de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, Ciudad de México y Veracruz, quienes podrán responder a emergencias en todo el país.

Para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Cruz Roja Mexicana en materia de gestión de personas fallecidas en situaciones de desastre, como auxiliar de las instituciones públicas, capacitamos en la materia a personas voluntarias del Equipo Nacional de Rescate de Personas en Estructuras Colapsadas (USAR) de esta institución humanitaria.

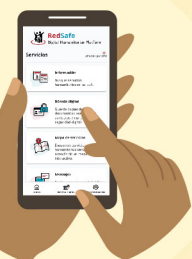
Simultáneamente –y para garantizar la aceptación, comprensión y seguridad de su acción humanitaria–, ofrecimos soporte al personal de la Cruz Roja Mexicana encargado del programa Acceso Más Seguro y apoyó para mejorar la señalización e identificación de vehículos institucionales.



Tras el huracán Otis en Acapulco, y en apoyo a la Cruz Roja Mexicana, facilitamos el restablecimiento de contacto entre familias afectadas. Es esencial la comunicación en emergencias para reconectar y apoyar a seres queridos.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE



20.517 descargas de la plataforma RedSafe se han registrado en México del 16 de junio al 31 de diciembre de 2023.

Esta herramienta contiene

193 servicios humanitarios para personas migrantes en México, Honduras, Guatemala, El Salvador y Costa Rica.



13.157 mensajes de autocuidado impresos y digitales para personas migrantes fueron entregados.



12 personas migrantes con discapacidad tras un accidente o una situación de violencia en la ruta recibieron asistencia para acceder a terapias de rehabilitación física, así como a prótesis, órtesis, artículos y aparatos ortopédicos.



42.775 personas migrantes recibieron atención médica en 6 puntos de asistencia operados por la Cruz Roja Mexicana con el apoyo del CICR.

34 personas migrantes heridas o enfermas recibieron asistencia del CICR con material de osteosíntesis, medicamentos y estudios médicos como parte de su atención hospitalaria.



Al menos

1.000 personas migrantes

se beneficiaron de donaciones de materiales de construcción o de proyectos de infraestructura en 6 albergues de la sociedad civil.

24 personas migrantes

que integraban grupos familiares y estaban en situación de vulnerabilidad, fueron referidas desde la Central de Autobuses del Norte de la Ciudad de México a albergues públicos, en coordinación con autoridades locales.



2.221 personas se beneficiaron de 16 visitas a 6 estaciones migratorias y estancias provisionales; 305 de ellas accedieron a derechos y servicios al interior de estas instalaciones gracias a nuestro trabajo.



NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

PERSONAS SEPARADAS, DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS



39.085

llamadas telefónicas y servicios de conectividad a internet fueron brindados a personas migrantes en 31 puntos de servicios para mantener la comunicación familiar operados por albergues de la sociedad civil y por la Cruz Roja Mexicana.



1.288 personas,

incluidos servidores públicos, expertos forenses, personal de albergues y profesionales de la información participaron en sesiones de sensibilización e información sobre las necesidades de los familiares de personas desaparecidas y procesos de búsqueda.



1.253

familiares de personas desaparecidas recibieron asesoría y acompañamiento sobre sus derechos y procesos de búsqueda.

76 personas profesionales de salud mental

fueron entrenadas para fortalecer la respuesta psicológica y el apoyo psicosocial brindado a las familias de personas desaparecidas.



155 familiares de personas desaparecidas

recibieron atención en salud mental y psicosocial en sesiones individuales y grupales, y fueron acompañadas en procesos de identificación forense, a través de servicios psicológicos públicos fortalecidos por CICR.



143 personas

-incluidas estudiantes universitarias- fueron sensibilizadas sobre las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial para personas afectadas por la violencia.



4 personas migrantes fallecidas fueron repatriadas con el apoyo del CICR.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

148 personas privadas de libertad

del Centro de Reinserción Social "La Cruces" en Acapulco tuvieron acceso a servicios de llamadas telefónicas para comunicarse con sus familias tras el huracán Otis.

86 mensajes Cruz Roja, transmitidos vía escrita y verbal, fueron recolectados en el Centro de Reinserción Social "La Cruces" y posteriormente entregados, con el fin de restablecer el contacto entre personas privadas de la libertad y sus familias.

ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

14.500 miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional se capacitaron en normas aplicables a los militares en las operaciones de seguridad.

Más de **300** integrantes de la Guardia Nacional

asistieron a actividades de capacitación sobre uso de la fuerza y protección y derechos de las personas migrantes.

Más de **14.000** militares de países del continente, incluido México,

recibieron capacitación en materia de normas que rigen las operaciones de seguridad, a través de actividades coordinadas por la Junta Interamericana de Defensa, el Colegio Interamericano de Defensa, la Iniciativa de Derechos Humanos del Comando Sur y Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, con la participación del CICR.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

ACCIONES PARA PROMOVER UN ENTORNO MÁS RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

Más de **450** elementos de la Policía Naval de la Secretaría de Marina recibieron capacitación sobre las facultades de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

380 miembros de las fuerzas de seguridad estatales asistieron a formaciones sobre las normas que rigen las funciones policiales.

Más de **200** miembros de las Fuerzas Armadas, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores participaron en el curso anual de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario en que se abordaron temas de DIH como métodos y medios de guerra, bienes protegidos, género y crímenes de guerra.

Más de **50** estudiantes y académicos participaron en un conversatorio sobre derecho internacional humanitario en el que se abordaron temas como armas autónomas, operaciones cibernéticas y la relación entre el DIH y el crimen organizado.

10 funcionarios especialistas en derecho internacional y operaciones cibernéticas

participaron en la presentación y consulta del proyecto de emblema digital destinado a extender la señalización de la protección de los emblemas de la cruz, la media luna y el cristal rojos al ámbito digital.

NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

COOPERACIÓN CON LA CRUZ ROJA MEXICANA

3.605 personas de 53 colonias de Acapulco

que fueron afectadas por el huracán Otis pudieron comunicarse o localizar y contactar a sus familias gracias a los servicios de Restablecimiento de Contacto entre Familiares facilitados por la Cruz Roja Mexicana, en conjunto con el CICR.

40 voluntarios de la Cruz Roja Mexicana

fueron capacitados en actividades sobre Restablecimiento del Contacto entre Familiares.

68 voluntarios de la Cruz Roja Mexicana, personal de la Secretaría de Salud y de Protección Civil participaron en tres cursos de emergencias básicas en Iztapalapa, Guerrero, y Guanajuato.**30** voluntarios del del Equipo Nacional de Rescate de Personas en Estructuras Colapsadas (USAR)

fueron preparados para auxiliar en la gestión de personas fallecidas en situaciones de desastre.

40 voluntarios de la Cruz Roja Mexicana

participaron en talleres de fortalecimiento de sus capacidades para acceder al terreno de manera más segura.

91 personas de albergues para personas migrantes

en Chiapas, Coahuila, Sonora, Hidalgo y el Estado de México recibieron capacitación en primeros auxilios por la Cruz Roja Mexicana en colaboración con el CICR.

TESTIMONIOS

Rosa de Belén González busca a su hijo Jacob Vicente Jiménez desde el 25 de septiembre de 2015.

Es líder del colectivo Madres en Búsqueda Belén González.

*“Lo poquito que sé y lo que he aprendido en estos largos ocho años es para que esto no le pase a nadie más... porque nosotros no pedimos estar aquí. Aquí nos pusieron.**Nos obligaron a aprender algo que no queríamos. Dejamos la escoba por una pala y el trapeador por un pico para poder salir a buscar a nuestros hijos.**No se rindan, compañeras, porque esto no se acaba hasta que los encontremos”.***Adriana Baena, busca a su esposo Saulo Rodríguez desde el 7 de enero de 2011.**
Es directora general del Colectivo Los Otros Desaparecidos.*“El tema de salud mental es importantísimo. Desde Los Otros Desaparecidos me ha tocado ver los procesos de daño emocional que tienen las familias.**Al inicio únicamente llegan con coraje, con frustración, con rabia por no encontrar una respuesta a la búsqueda de su familiar.**Pero este daño, este coraje, al pasar el tiempo se convierte en un daño emocional muy profundo”.*

Testimonio completo en código QR



TESTIMONIOS

Persona migrante de Honduras. Albergue Casa Betania en Salto de Agua, Chiapas.

“Llevo ocho días caminando. Aquí (a un albergue) llegué antier; aquí lo tratan bien a uno: le dan alimentación y también nos brindan llamadas para que uno pueda comunicarse con su familia. También me han dado atención médica.”

Los albergues son muy importantes porque a veces uno viene bien cansado, vienen llagados los pies... es muy importante porque hay albergues así para uno, para personas migrantes, porque uno sí lo necesita, necesita que alguien le dé la mano”.

Testimonio completo en código QR



Acompañamos a familiares de personas desaparecidas en la búsqueda de sus seres queridos. En 2023 trabajamos con colectivos de familiares de personas desaparecidas de Guerrero en actos de conmemoración y desarrollamos programas de atención psicosocial.

A la par, asesoramos a colectivos y autoridades para impulsar una Ley de desaparición en el estado.

MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia.

El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

 @CICRDRMX

 @CICR_DRMX

 @cicr_mx

 @cicrmx



CICR

Comité Internacional de la Cruz Roja
Calzada General Mariano Escobedo #526 Col. Anzures, CDMX
T (+52) 55 2581 2110
E-mail: mex_mexico@icrc.org
www.icrc.org
©CICR, Marzo de 2024